

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1693** *FERCONSER EXTREMEÑA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 102/08, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Hicham el Mourrabet contra Ferconser extremeña sociedad limitada unipersonal sobre ordinario se ha dictado en fecha 8-01-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.072,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090005208-1